



Real Club de Golf
de Las Palmas

COPA GRAN CANARIA

REGLAMENTO

2 y 3 de Febrero del 2019

Valedera para Ranking 2019 Real Club de Golf de Las Palmas

FECHA:

2 y 3 de Febrero del 2019.

HISTORIA:

Instituida en 1971 con la modalidad de la Copa Presidente que data de 1959 y que se jugó hasta 1988 por última vez, quedando definitivamente la Copa Gran Canaria como el Campeonato del Club Scratch Abierto a 36 hoyos Stroke-Play por Categorías.

MODALIDAD:

Stroke Play Scratch Individual por categorías (36 hoyos).

CATEGORIAS:

1ª Categoría masculina: Hcps hasta 11,0

2ª Categoría masculina: Hcps desde 11,1 hasta 18,4

3ª Categoría masculina: Hcps desde 18,5 hasta 26,4

1ª Categoría femenina: Hcps hasta 18,4

2ª Categoría femenina: Hcps desde 18,5 hasta 36,0

***Para formar categoría debe haber un mínimo de 6 jugadores.

PARTICIPANTES:

Los jugadores amateurs con licencia en vigor de la Federación Española de Golf.

Podrá participar en esta Copa cualquier niño/a mayor de 16 años o que los cumpla durante el año en curso. Además podrán participar los niños/as menores de 16 años (alevines, infantiles y cadetes de 1 año) con hándicap inferior a 12,0.

Los jugadores menores de 18 años y los jugadores no socios podrán optar al premio de la prueba únicamente, no al premio del Ranking 2018 del Real Club de golf de Las Palmas.

Número máximo de participantes será de 120, de los cuales 90 deberán ser socios del Real Club de Golf de Las Palmas.

REGLAS:

Se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas y en vigor por la Federación Española de Golf las locales del Real Club De Golf De Las Palmas.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN, CARROS Y BUGGYS:

Cuota de Inscripción para socios será 10,00 € más derecho de juego.

Cuota de inscripción para no socios 60€. Esto incluye vuelta de entrenamiento el viernes según disponibilidad del campo más los dos días de competición, más el carro manual los tres días.

Carro eléctricos 5€ y buggys 30€.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN:

El cierre de inscripción será el 31 de Enero del 2019 a las 16:00 horas.

COMITÉ DE LA PRUEBA:

El comité del Real Club De Golf De Las Palmas.

DISPOSITIVOS DE MEDICION:

Está permitido el uso de dispositivos de medición que midan solo distancia.

HORARIO DE SALIDAS:

El primer día (sábado) se hará un sorteo por hándicap.

La segunda jornada (domingo) será por orden de clasificación inversa (de peor a mejor).

BARRAS DE SALIDA:

Amarillas para Caballeros y Rojas para Damas.

DESEMPATE:

En caso de empate se jugará Play off a muerte súbita repitiendo el hoyo 18 las veces que sea necesario.

ENTREGA DE PREMIOS:

Trofeo al primer clasificado de cada categoría.

Se sorteará una plaza para el ranking del RCG de Las Palmas 2019 para aquellos jugadores/as que finalicen los dos días de competición de esta prueba que sean socios del Real Club de Golf de Las Palmas.

Los premios se entregarán en la entrega anual de los Torneos Sociales así como dicho sorteo.

RITMO DE JUEGO:

Se estima que el tiempo empleado en completar la vuelta estipulada no debe ser superior a 4 horas y 30 minutos. Salvo en caso de circunstancias atenuante

El Comité de la prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, y podrá efectuar los cambios necesarios en beneficio del desarrollo de la prueba.

IMPORTANTE

4.2. En Competición.

Los horarios de salida se efectuarán de acuerdo con el Reglamento de cada Competición o en su caso, de la forma que decida el Comité de Competición. Una vez publicados, serán inamovibles, por lo que no se permitirá cambio alguno de hora o de jugador.

Normas en caso de incomparecencia o de cancelación tardía

En caso de incomparecencia o de cancelación tardía se aplicarán las penalizaciones que se describen en este apartado:

- Se entiende como cancelación tardía aquella que se produce después del cierre de inscripción por lo que se le aplicará la pertinente penalización al jugador.
- Al jugador o jugadores (si la competición fuera por parejas), que cancelen su participación con posterioridad a los límites descritos se les cobrará la inscripción y no podrán participar en la siguiente Competición del club, ya sea en pruebas individuales o por parejas.
- En caso de reincidencia, no podrán participar en las 2 siguientes Competiciones del club.
- Si hubiera una nueva reincidencia, no podrán participar en competiciones por un período de tiempo que determinará el Comité de Competición

Si la baja es por prescripción médica no se aplicará esta cláusula, siendo imprescindible la presentación del correspondiente justificante médico.